

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GESTION PROFESIONAL GEPROF C.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.-

En Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las 13H00, en el local ubicado en la Avenida del Periodista, No. 805, entre las calles Novena y Décima, planta baja del Hospital Clínica Kennedy de la Ciudadela Kennedy, consultorio del doctor Teófilo Lama Pico, se reúnen los accionistas doctor Teófilo Lama Pico, propietario de noventa y ocho acciones, doctor Edgar Enrique Lama Valverde, propietario de una acción, y doctor Marlon Alfredo Lama Valverde, propietario de una acción. Encontrándose presente la totalidad de los accionistas que representan la integridad del capital suscrito y pagado, se resuelve unánimemente instalar la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, sin convocatoria formal previa, con el fin de tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre el informe de administración y los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 2016, y conocer el informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.

PUNTO DOS: Resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas el año 2016.

Como Presidente Ad-Hoc de la Junta, se designa por unanimidad al doctor Marlon Lama Valverde, e interviene en la Secretaría el Gerente, doctor Teófilo Lama Pico.

El secretario expresa que de la lista de accionistas asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de un mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.000.00). Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la sesión, y manifiesta a los asistentes presentes que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta Junta con carácter de universal, en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día, los cuales son:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre el informe de administración y los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 2016, y sobre el informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.

PUNTO DOS: Resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas el año 2016.

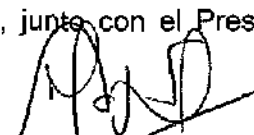
Los presentes, luego de escuchar las palabras del Presidente Ad-Hoc, por unanimidad de votos, se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, suscribirán la presente acta.

En relación con el primer punto, el Presidente Ad-Hoc de la junta le concede la palabra al Gerente y representante legal de la compañía quien recuerda a los presentes que se les ha entregado el informe de administración, al que da lectura, también presenta los estados financieros y los resultados correspondientes al ejercicio económico 2016, que fueron de previo conocimiento de los accionistas, como también se les ha dado a conocer el informe de Comisario, instrumentos que se ponen a consideración de los asistentes. Analizados el informe de administración, los estados financieros y los resultados, son

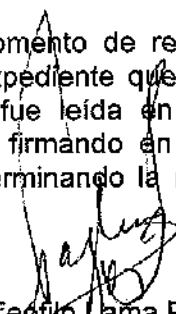
aprobados por votación unánime de los accionistas presentes, con la abstención, en lo que corresponde por Ley, del doctor Teófilo Lama Pico, en función de su calidad de Gerente de la compañía.

En relación con el segundo punto, por unanimidad, se resuelve posponer la decisión sobre el destino de las utilidades repartibles, para una próxima junta general.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, debiéndose organizar el expediente que establece el Reglamento de la materia. Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente Ad-Hoc y Secretario, terminando la reunión a las 13H45.



Dr. Marlon Lama Valverde
Presidente Ad-Hoc de la Junta General
Accionista



Dr. Teófilo Lama Pico
Gerente – Secretario de la Junta
Accionista



Dr. Edgar Lama Valverde
Accinista